Justificativa de Contrato Abierto

Asunción, 21 de Septiembre de 2022.-

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1722/2022 para la "**Adquisición de Tóner y Cartuchos de Tinta para Impresoras**", ID **409202**.

Al respecto, aclaramos que de conformidad a lo establecido en el Art. 20 inciso s) de la Ley 2051/03, al Art. 39 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la mencionada Ley, y a la Resolución DNCP N° 4576/20 de fecha de vigencia 15/10/2020, se recurre a la modalidad de Contrato Abierto, debido a que por la naturaleza del llamado a ser contratado resulta más conveniente para la Institución contar con montos mínimos y máximos, optimizando recursos en el usufructo de los insumos con el buen abastecimiento en tiempo y forma y garantizar la provisión de los materiales que serán administradas en función a las necesidades institucionales y a las disponibilidades presupuestarias respectivas durante la vigencia del contrato.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable UOC/ANDE